I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 460

CHIGUAYANTE, 04 MAR 2016

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 11.01.2016, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado " Verano en tu barrio, Chiguayante 2016"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 08/2016 de fecha 08.01.2016; ORD N° 401 de fecha 03.03.2016 de la Directora Dideco (S) que solicita V°B° para trato directo de producción de eventos; V°B° del señor Alcalde (S) de fecha 03.03.2016 que autoriza trato directo; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de eventos "Conmemoración del día internacional de la mujer", el día 08.03.2016 a partir de las 15:00 horas en Plaza Los Castaños de Chiguayante; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la producción del evento "Conmemoración del día internacional de la mujer", el día 08 de Marzo del 2016 a partir de las 15:00 horas en Sector Plaza de los Castaños, de Chiguayante.

2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, al señor Oscar Oviedo Oviedo, Grado 12 E.M.S, Encargado del Programa, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo Cerna, encargada de adquisiciones.

4) Contrátese los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de $11.350.000.- (Once millones trescientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, para la ejecución del evento conmemoración del día internacional de la mujer, y los términos de referencia correspondientes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/SVE/msb
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección DAF
- Adquisiciones
- Dirección Dideco
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 04 MAR 2016 HORA 12:20
PROCEDENCIA Dideco
FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE